Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha Suscripción del Contrato:	09/07/2018
Contrato No:	035-2018
Nombre del Contratista:	VISION INTEGRAL ASESORES SAS
Nit o CC del Contratista:	900602823
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales de asesoría tributaria para la Sociedad de Activos Especiales SAS.
Valor del Contrato:	$243.000.000 Doscientos cuarenta y tres millones de pesos Mcte, monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Adición de $387.940.000, para un valor total del contrato de $630.940.000 con plazo a octubre 22 de 2021.
Adición:	Adición de $387.940.000 para un valor total del contrato de $630.940.000
Plazo:	22 de octubre 2021
Prórrogas:	22/07/2019 – 22/10/2019 (3 meses) Modificación 2: adición del contrato por un valor de $387.940.000 y un plazo de 24 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
Periodo de evaluación del informe:	23 de abril al 22 de mayo 2020
Obligaciones cumplidas por el contratista:	Factura 1819 Reunión Virtual. Se analiza el caso de la liquidación y facturación del IVA dentro del contrato celebrado entre SAE y ALPOPULAR, se solicita información adicional para efectos de emitir el concepto correspondiente, el cual se enmarcara en la información suministrada por SAE y desde el punto de vista Tributario. Se analiza la naturaleza del impuesto solidario como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, se analiza la depuración de la base para el cálculo de la retención en la fuente, se absuelven inquietudes sobre la aplicación del impuesto y se da lectura y análisis a la doctrina emitida por la DIAN sobre el tema. Reunión virtual Se analiza la aplicación del impuesto solidario a los contratistas de SAE, cuando existen uno o varios contratos a la luz la doctrina emitida por la DIAN y los requisitos señalados en ella se analiza y comenta el formato que SAE elaboró de dar aplicación a la retención del impuesto cuando se trata de contratistas, se hacen algunas sugerencias para ajustar el modelo.Se dicta una charla sobre la obligación de factura y sobre la factura electrónica de acuerdo con la reglamentación expedida por el gobierno. Se analiza nuevamente el contenido del formato para liquidación del valor a retener por impuesto solidario cuento se trata de contratistas. Se realiza análisis del concepto "pago o abono en cuenta" para efectos de la aplicación del impuesto solidario.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	

CONTRATO 35-2018	VALOR EJECUTADO ($)	VALOR EJECUTADO (%)	VALOR POR EJECUTAR ($)	VALOR POR EJECUTAR (%)
630,940,000.00	322,133,442.00	51.06%	308,806,558.00	48.9%

Cumplimiento pago de Parafiscales:	Si
Certificación de Cumplimiento:	Si

Firma Supervisor

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS